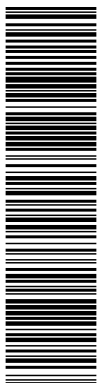



DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/06/2022-12 11/ 137/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>644UX-HD38K-FL7ML</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 09:22 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 12:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/07/2022 12:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3257035.644UX-HD38K-FL7ML\_4F5D98E78DD0D0519E2A29D701989C38F92B9C6C1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL  
Expediente de sesión n.º: PLE-30/06/2022-12

## D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

### C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

**11/ 137/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Unidas Pinto, del Grupo Municipal Ciudadanos, del Grupo Municipal Podemos y del Concejal no adscrito con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTI [2022/SEC\_MOC/68]**

*«Los derechos LGBTI son y serán siempre derechos humanos»*

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna. Los derechos LGBTI son y serán siempre derechos humanos. Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/06/2022-12 11/ 137/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>644UX-HD38K-FL7ML</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 09:22 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 12:41
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/07/2022 12:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3257035.644UX-HD38K-FL7ML\_4F5D98E78DD00519E2A29D701969C98F9B9C6C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*El próximo 28 de junio se celebra el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales; que conmemora en todo el mundo los hechos acaecidos en la noche del 28 de junio de 1969 en el pub Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y son considerados como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI y desde 1970 se conmemora dicha efeméride.*

*Este día nos recuerda la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBI.*

*Esta es una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones; para seguir profundizando en la democracia y sus derechos*

*Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad. Se ha avanzado, pero se necesita seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia, hay que denunciar la homofobia incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y debemos como agentes responsables luchar contra ella y empeñarnos en lograr Ciudades libres e igualitarias.*

*Desde las Instituciones debemos asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social.*

*Es nuestra obligación frenar los discursos del odio que desde hace algún tiempo se vienen escuchado, haciendo de muro para concienciar a la sociedad para que todas las personas sin importar su identidad u orientación sexual puedan ejercer, sin miedo y con respeto, todas las facultades y derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.*

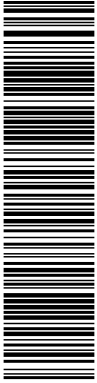
*En este sentido en marzo del año pasado, el Parlamento Europeo aprobó una Resolución contundente donde se declara que la Unión Europea es zona de libertad para las personas LGTBI y*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02




pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/06/2022-12 11/ 137/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>644UX-HD38K-FL7ML</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 09:22 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 12:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3257035.644UX-HD38K-FL7ML\_4F5D98E78D4D0519E2A29D701369C98F92B9C6C1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*que no se tolerará la retórica peligrosa y discriminatoria que impide que millones de ciudadanos y ciudadanas vivan libremente.*

*Somos los ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, instituciones más cercanas a la ciudadanía y garantes de una acción local clara por la igualdad y la defensa de la convivencia, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*

*Por todos estos motivos, los grupos políticos firmantes presentan para su aprobación los siguientes*

**ACUERDOS**

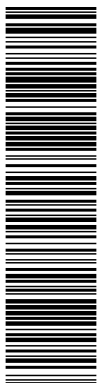
- *El Ayuntamiento de Pinto se adhiere a la Declaración de la Unión Europea y nos sumamos en la defensa nítida del derecho a la plena igualdad, a la dignidad y al libre desarrollo de la identidad sexual y/o de género.*
- *Mostrar nuestro compromiso de continuar en la promoción de actitudes y políticas que favorezcan la concienciación social para un efectivo cambio de mentalidad que erradique las actitudes LGTBfóbicas y el rechazo a las mismas.*
- *Creemos necesario tejer y conseguir amplios consensos para que se adopten las medidas necesarias, tanto legislativas como administrativas y de otra índole, para prohibir y eliminar el trato discriminatorio basado en la orientación sexual o la identidad de género en cualquier nivel de la Administración y mejorar así la legislación vigente.*
- *Manifestamos nuestra especial preocupación por los múltiples casos documentados internacionalmente que ponen de manifiesto, aún hoy, la criminalización en algunos países de la homosexualidad y transexualidad, privación de derechos y discriminación legal, así como la impunidad de estos crímenes».*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
♦
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ○ •

pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-30/06/2022-12 11/ 137/2022.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>644UX-HD38K-FL7ML</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 09:22 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2022 12:41



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>